

**Centésima Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado
11/09/19**

En la ciudad de Maldonado, miércoles 11 de setiembre de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima nonagésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de los Concejales titulares, Sr. Gualberto Hernández, Sra. María Acland, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.

Concejales suplentes Sres. Sergio Casas, Martín Olivera, Luis Huelmo, Luis Larrosa,
Faltó con aviso la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves.

Secretaria de bancadas Sra. María José Harán

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes -ficha 14602

Culmina la sesión a la hora 21:10.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria -02/09/19.
Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos de Alcalde y Concejales

1) El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: “quiero referirme a la Inauguración de la Policlínica del Barrio Hipódromo. Nació desde que nosotros arrancamos, no había técnicos ni médicos, ahora quedó preciosa.

Los concejales un día fuimos a visitar el Hogar de Ancianos Gines Cairo Medina, observamos las necesidades. El Director de ASSE Zona Este consiguió un médico para el hogar. Puso más técnicos donde estaba el comunal, en ese momento solo había un médico y un pediatra. Ahí nació la idea de tratar que se logrará la construcción de una policlínica para el barrio Hipódromo. El SUNCA se comprometió a hacer dos policlínicas que nunca las hizo.

Terminó el Director de ASSE Zona Este comprando dos contenedores para hacer la policlínica, la Intendencia apoyo poniendo la tierra.

El proyecto del Consultorio Odontológico se presentó en “Alcalde por un día” del Municipio, los alumnos de la Escuela N°12 Dionisio Díaz de Cantera Marelli.

Salió cerca de un millón de pesos, sólo el sillón odontológico costo \$280.000 aproximadamente. Quedó espectacular, toda equipada con aires acondicionados. Se logró el objetivo en la jurisdicción del Municipio. Concurrieron muchas autoridades de Montevideo, la Vice Presidenta de la República, Ministros, el Dr. Carámbula, Autoridades de ASSE. Me quede muy feliz por el logro para beneficios de todos”.

2) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “hace 15 días en sesión se aprobó la realización de 50 folletos para REDAM. La Unidad Contable me informó que los folletos tienen que llevar el logo del Municipio, sino no los mandan a hacer. El Municipio ya forma parte de REDAM junto con otras instituciones”.

Se le solicitará a la Unidad Contable que cotice los 50 folletos, doble fax, sin el logo del Municipio.
Se aprueba por unanimidad la cotización.

b) Sigue en uso de la palabra la concejala Sra. María Acland, expone: “les había mencionado de realizar la plantación de 3 arboles en la plaza del Municipio, el día 21 de septiembre. Estamos viendo que árboles podemos conseguir”.

c) Expone: “Quiero reclamar sobre un pozo grande que está ubicado en la calle Beta y Ave del Paraíso del Barrio Pinares”.

3) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “hoy miércoles 11 de setiembre, una fecha muy importante por varios motivos. A la hora 18:30 pase por enfrente a la Casa de la Cultura de Maldonado, lo que había afuera era mucha “incultura”, no había cultura prácticamente, habían dos cuida coches a los gritos, gritando palabras obscenas con gente pasando. Solicito que se eleve esta inquietud a la Dirección General de Tránsito y Transporte a los efectos que se tomen medidas correspondientes. El hombre ya lo he visto varias veces, no se si está alcoholizado o que problema tiene, siempre esta a los gritos. No se si tiene chaleco, lo he visto con prendas deportivas”.

4) El Dr. Mario Scasso, expone: “traje para informarle a los integrantes de la mesa el mapa de la Luna, hay tres cráteres que son de origen volcánico y los otros son impactos de meteoritos, tienen los nombres de las personas que definieron el sistema solar. El más grande de todo es Nicolás Copérnico, el segundo Kepler. Sobre Copérnico es el más grande de todos, tiene 97km de diámetro, se denomina frecuentemente “El Monarca de la Luna”, es decir los que nombraron la superficie de la Luna, un Consejo de Astrónomos, determinaron que Copérnico era la estructura más importante de la Luna. Solo para informarle a la mesa ya que nadie lo conoce”.

5) Lectura del Acta de la Comisión de Cultura del Municipio de Maldonado- Fecha 04-09/19 (Se transcribe textual) “En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Sergio Casas y Gualberto Hernández, quienes trataron los siguientes temas:

a)Referente al alquiler de un vehículo (\$ 22.500- 11 viajes estimados en los meses de septiembre, octubre y noviembre) para traslado semanal (jueves) de alumnos del Liceo de la Barra, partiendo desde el mismo Liceo, Calle Blue Disa y Bartolomé Hidalgo y llegando a Maldonado al Complejo Habitacional “Viejo Molino”, ubicado en Av. Batlle y Ordóñez entre Lavalleja y Gutiérrez Ruiz, en el horario de 14:00 hasta 16 hs, la Comisión de Cultura eleva favorablemente a la Mesa del concejo para su resolución.-

b)Expediente N° 2019-88-01-14400, donde la Academia Goldeun Yeong de Maldonado, solicita colaboración con la deportista e instructora Abigail Techera, quien da clases gratuitas en el Campus de Maldonado y en el Barrio San Francisco a chicos con y sin discapacidad, la cual fue seleccionada en base a sus logros en Argentina para viajar a Viña del Mar, en Chile, para un evento de Taekowndo WT denominado G1-OPEN-CHILE, a realizarse entre los días 12 al 14, ranqueable a nivel mundial, por lo que se solicita colaboración con dos pasajes ida y vuelta a Chile, uno para Abigail Techera, y otro para Ivan Casavieja, con quien estuvo 3 meses entrenando en China recientemente.- Ambos competirían a nivel individual y en dupla.-

El costo aproximado serían de US\$ 455 por LATAM Airline Group.-

Se eleva a la Mesa del Concejo con resolución favorable, sugiriendo la posibilidad de colaborar con 200 dólares americanos.-

c)Expediente N° 2019-88-01-14279, donde el Liceo N° 5 de Maldonado, solicita colaboración para un concurso fotográfico interliceal, (a partir del cual se elaborará un calendario con doce fotos, tal

cual se viene realizando desde el 2017), con la impresión de 12 copias en tamaño A3 en alta resolución, el cual tiene un valor de \$ 860, con las que se elaborará una muestra fotográfica que recorrerá varias instituciones y \$ 3.000 para la organización de un almuerzo compartido para los ganadores del mencionado concurso.-

Comisión de Cultura eleva favorablemente a la Mesa del concejo para su resolución.-

Para finalizar, el Concejal Telmo Blanco, solicita organizar la agenda para coordinar horarios para participar en las radio ya mencionadas en sesiones pasadas.-

Se eleva a la Mesa del Concejo para su consideración.”

Resoluciones del Acta de la Comisión de Cultura:

-Con respecto a la colaboración con el traslado de los alumnos (punto A) el concejal Dr. Mario Scasso presenta la siguiente nota:

(Se transcribe textual) “Durante la 195 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 26 de agosto del corriente, la prolija evaluación de mi actuación como miembro de la Comisión de Cultura y Deportes del Municipio de Maldonado, de anteriores sesiones de la expresada, por parte del Concejal Mario Alfaro, me produjo sorpresa y agravio.

Sorpresa, porque fue presentada cuando conocía que la Comisión de Cultura, previamente en el día 22 de agosto, había realizado una propuesta afirmativa al requerimiento formulado por la Concejal María Acland y luego secundado por él.

Agravio, porque fue presentada cuando conocía que se esperaba que estaría presente en la sesión de la Mesa del Concejo, una nutrida delegación de personas pertenecientes a instituciones de la enseñanza para el certamen “Alcalde por un día”, auspiciado por el Municipio. Su presencia sería para demostrar como es el funcionamiento de la mesa. La presentación además fue presentada en el sentido de estigmatizar mi opinión y mi trabajo en la comisión, tendiendo a presentar a los concurrentes mi actitud como voluble e inconsistente “no le parece coherente” (sic).

Sorpresa, porque desconoce que el trabajo de una comisión es consensuar las opiniones de sus miembros. La totalidad de las resoluciones de la Comisión de Cultura y Deportes se realizan dentro de los marcos de una concertación de voluntades, que no siempre reflejan las opiniones de cada uno de los integrantes individualmente. Sin actuación política ni de gobierno previa por mi parte, si de administración como Director del Hospital Departamental, entendí siempre que la labor de un gobierno colegiado, como es el del Concejo Municipal, consistía en lograr una acción de consenso y mancomunada y no de confrontación.

Agravio, porque si se va a evaluar mi opinión personal en resoluciones consensuadas, estimo que rompe el acuerdo de concertación en cuanto a la forma de gobernar. Evalúo que debe ser difícil para el concejal separar opiniones personales de resoluciones consensuadas de varios integrantes de una comisión y me planteo que no entiende lo que es una labor de articulación de voluntades e intereses, inherente a un gobierno colegiado.

Si voy a estar expuesto a este tipo de escrutinio, deberé de ahora en más presentar mi opinión sin buscar consensos, ni previos en la comisión, ni en el momento de mi actuación en la mesa.

En el caso presentado para estudio de la comisión, considero:

1. Inconveniente el trasladar alumnos de enseñanza secundaria, de un punto fuera del casco urbano de la ciudad, con problemas de horarios de locomoción, cuando se pudiera recurrir a institutos de enseñanza secundaria dentro del casco urbano, a los cuales hemos apoyado en otras circunstancias.
2. El alquiler de una unidad de transporte, me parece absurdamente oneroso, cuando no existe un compromiso real de los estudiantes a concurrir a los cursos, lo que puede motivar que el número de ellos que utilice el medio de transporte sea muy variable.
3. Además de plantearnos la calidad de asistencia docente, en este caso de computación para adultos mayores, realizado por estudiantes de enseñanza secundaria. Creo que sería mucho más efectivo y menos caro contratar a un docente para que imparta el curso de instrucción a dichas personas.
4. Por lo tanto, me opongo a que se realice en este momento de carestía de recursos un gasto en este sentido, que no es paralelo estimo, al beneficio esperado ni en calidad ni en cantidad de estudiantes involucrados”.

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “en primera instancia ese día lo planteo como cualquier día. En cuanto a la cantidad de gente que vino a la reunión, vino una sola profesora pero eso no tiene nada que ver. Yo creo que esto es una institución democrática, donde todos podemos dar nuestra opinión, nos podrá gustar o no, pero siempre opinamos sobre temas políticos no personales. Si no hubiese estado la señora, hubiera dicho lo mismo. No uso medios de comunicación para promocionar lo que pasa aquí. Mostré argumentos de lo que estaba diciendo. La verdad me asombra lo que es no aceptar un cambio de opiniones. Estoy aquí porque la gente nos votó, pero nunca hice un pre acuerdo para concretar cosas.

El concejal Scasso manifiesta no estar de acuerdo con la resolución, sin embargo en la 196ª sesión en el informe de la comisión de cultura del día 22 de agosto, donde estaba presente el concejal, dice que se eleva favorablemente para su resolución. Hoy dice que no está de acuerdo.

Comisión integrada por Sr. Gualberto Hernández, Sr. Sergio Casas, Dr. Mario Scasso, Sr. Telmo Blanco”.

Los concejales Sr. Telmo Blanco y Sr. Sergio Casas también expusieron sobre el tema y aclararon algunos puntos sobre los chicos que solicitaron la contratación del ómnibus.

Se somete a votación la contratación de un ómnibus para estudiantes de La Barra, por un costo de \$22.500 los 11 viajes.

Se aprueba por mayoría (4 por la afirmativa y 1 por la negativa). El concejal Dr. Mario Scasso voto por la negativa por los motivos expresados anteriormente. No cree que sea conveniente contratar un ómnibus, esta en contra que alumnos sin preparación le enseñen a personas mayores, necesitan una preparación docente especial para trabajar con los adultos mayores.

b) Expediente N° 2019-88-01-14400, donde la Academia Goldeun Yeong de Maldonado, solicita colaboración con la deportista e instructora Abigail Techera.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con U\$S 200 dolares para los pasajes.

c) Expediente N° 2019-88-01-14279, donde el Liceo N° 5 de Maldonado, solicita colaboración para un concurso fotográfico interliceal.

Se aprueba por unanimidad la impresión de los calendarios, valor \$860 y la colaboración con

\$ 3000 para la organización de un almuerzo para los ganadores.

6) Con respecto a la charla de capacitación sobre la firma electrónica: los concejales desean que un integrante de la Unidad Contable concurra a la sesión del próximo Lunes a las 19:00, a los efectos que todos los concejales puedan estar presentes.

Siendo la hora 20:30 se retira el concejal Sr. Telmo Blanco, ingresa el concejal Sr. Sergio Casas.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-14833-asunto: Solicita autorización para festival gastronómico.
Solicitante: Sr. Salvador Maidana

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de las Direcciones Generales de Tránsito y Higiene.

2) Expediente N°2019-88-01-14837-asunto: Solicita comunicación a Dirección de Aseo Urbano sobre graffitis en monumentos
Solicitante: Dr. Mario Scasso

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección de Aseo Urbano.

3) Expediente N°2019-88-01-13980-asunto: Informa de persistencia de ocupación del predio en playa de la Agraciada en Barrio San Martín.
Solicitante: Dr. Mario Scasso

Se enviará el expediente al Inspector Pedro Ramos a los efectos de rever las actuaciones. Hay una denuncia del 2 de agosto posterior al informe que realizó.

4) Expediente N°2019-88-01-14274-asunto: Caminata 10 km inspira Uruguay organizada por Hemocentro.
Solicitante: Sr. César Pereira

Pendiente hasta que los gestionante envíe el recorrido.

5) Expediente N°2019-88-01-14689-asunto: Academia Goldeun Yeong Taekwondo solicita comunal San Francisco los días sábados.
Solicitante: Sra. Abigail Techera

Se aprueba por unanimidad. La Unidad de Recursos Humanos deberá coordinar el horario.

6) Expediente N°2019-88-01-00528-asunto: Presenta nueva nota con sistema de pago de préstamo del salón.

Solicitante: Hernán Ibarra -Coordinador del comité -Narcóticos Anónimos

Se tomó conocimiento. Se enviará nota de agradecimiento por la contribución de una silla por mes para el centro comunal.

7) Expediente N°2019-88-01-14034-asunto: Transporte REDAM para 4 de setiembre.

Solicitante: Ma Laura Curto

Se tomó conocimiento.

8) Expediente N°2019-88-01-15253-asunto: REDAM solicita colaboración con amplificación.

Solicitante: María Laura Curto

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección General de Cultura.

9) Expediente N°2019-88-01-13241-asunto: Coros de Maldonado por viaje a Costa Azul

Solicitante Graciela Grille

Se tomó conocimiento de la cancelación del viaje.

4) Asuntos Entrados

1)Unidad Contable:

- Informes de Observación de gastos MA0025 y MA0024: se firmaron

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión a la hora 21:10.